



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-304/2016

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A

05 de Febrero de 2016

A QUIEN CORRESPONDA.-

Atendiendo lo establecido en el artículo 19, de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información en el Estado de Sonora, le informo a Usted que con fundamento en el artículo 14, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, al sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, no le corresponde publicar informes presentados por partidos políticos, en razón de que no es información generada por alguna de las Unidades Administrativas que lo conforman. Asimismo hago saber que con fundamento en el artículo 17 Bis C, fracción I, inciso a), de la misma Ley, el sujeto obligado a presentar dicha información es el Instituto Estatal Electoral, en el vínculo www.ieesonora.org.mx/transparencia/; lo que hago de su conocimiento para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ

c.c.p. Archivo